



Circular Normativa

No. 167 VIC-2023

FECHA: Bogotá D.C. 4 de septiembre de 2023
DESTINATARIOS: Comunidad Rosarista
DE: Vicerrectoría
ASUNTO: Lineamientos del programa para el apoyo del talento científico

1. OBJETIVO

Expedir los lineamientos para el Programa de apoyo al talento científico cuyo propósito principal definir el alcance de cada una de las figuras de talento científico definidas por la Universidad y su desarrollo en las dinámicas del sistema de investigación.

2. ACTUALIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS

La Dirección de Investigación e Innovación será la encargada de realizar las actualizaciones necesarias al anexo de los lineamientos, previa revisión de la Dirección Jurídica para aprobación de Vicerrectoría.

3. ANEXOS

Anexo No. 1 – Lineamientos del programa de apoyo al talento científico.

4. VIGENCIA

La presente Circular Normativa rige a partir de la fecha de su emisión y deroga cualquier disposición anterior sobre el tema o que le sea contraria.

SERGIO ANDRÉS PULGARÍN MOLINA
Vicerrector

ELABORÓ/MODIFICÓ	REVISÓ Y APROBÓ
<p>MARIA CAMILA FLOREZ POVEDA Jefe de Fomento y Fortalecimientos de la Investigación Dirección de Investigación e Innovación Fecha: agosto de 2023</p>	<p>SALIM CHALELA NAFFAH Director Académico Fecha: agosto de 2023</p> <p>ANGELA MARIA OTERO FORERO Directora Jurídica Fecha: agosto de 2023</p> <p>CARLOS ALBERTO OCAMPO HERNÁNDEZ Director Gestión Humana Fecha: agosto de 2023</p>